

Acta de creación del Instituto de Innovación en Salud e Ingeniería Médica

FUNDAMENTOS

El desarrollo económico de la República Argentina exige reorientar la economía y políticas públicas con una visión de futuro hacia las tendencias económicas mundiales que adoptan los adelantos en la ciencia, la informática y las nuevas tecnologías a velocidad creciente. Como parte de dicha visión, es importante proteger y apoyar los sectores tradicionales, pero es esencial además, promover iniciativas de desarrollo económico modernas que permitan diversificar nuestra economía y hacerla cada vez más competitiva.

Argentina debe dirigir sus esfuerzos a fomentar y desarrollar una economía fundamentada en el conocimiento, debido a que el nuevo motor económico mundial funciona alrededor de los activos de este conocimiento. Por ello, la promoción de la investigación científico- tecnológica y manufactura de alta tecnología deberían impactar rápida y directamente en la productividad del país.

En un mundo de alta tecnología es necesario aunar esfuerzos de investigación en la creación de nuevos productos que fomenten la adopción de tecnología en distintos campos y que permitan, eventualmente, la comercialización y distribución de nuevas invenciones.

El desarrollo de herramientas computacionales para expandir el uso de datos biológicos, médicos, de salud y de comportamiento social se tornan imprescindibles. Adquirir, almacenar, organizar, archivar, analizar y visualizar estos datos es prioritario. Plataformas que fomenten proyectos de investigación y promuevan el crecimiento de productos y servicios dirigidos a mercados globales, son casi inexistentes o invisibles en nuestro país. Hay muchos desarrollos aislados producto de resultados de la investigación de nuestro Sistema Nacional de Innovación, que no acceden al mercado por las diversas barreras que enfrentan en nuestro país, especialmente las normativas, fiscales y financieras.

Una economía basada en el conocimiento y en modelos de alta tecnología e innovación tecnológica, provee los cimientos para competir mundialmente. Productos y procesos concretos basados en el conocimiento deben impactar significativamente en el PBI de la nación, para el éxito continuado de las industrias existentes y para el desarrollo de nuevas actividades. Además, es indispensable fortalecer la transferencia de tecnología mediante mecanismos que protejan el producto intelectual y favorezcan su acceso al mercado. Por último, la formación de capital humano en estas áreas provee las bases para una creación de riqueza sostenida para cualquier país en la economía global actual.

Políticas públicas fundamentadas en una economía del conocimiento requieren cambios de paradigmas arraigados que desde lo legislativo, impositivo, las relaciones exteriores, políticas de ciencia y tecnología, para permitir al entramado productivo del país generar innovaciones de impacto socioeconómico.

Es necesaria una estructura, fondos y mecanismos efectivos que permitan establecer un modelo integrado para el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación cuyos resultados sean mensurables con indicadores de innovación ciertos. El desarrollo

económico acelerado y competitivo basado en nuevos ingresos de divisas obtenidas de innovadores productos y servicios, requiere la vital articulación entre los actores tanto estatales como privados.

Por lo expuesto el Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción, en conocimiento de la necesidad que existe de establecer un mecanismo institucional que dé paso a la creación de organizaciones y mecanismos concentrados en la ciencia, tecnología e innovación, y por ende un instrumento institucional que aspire a conformar alianzas entre el sector público, privado y la academia, en la búsqueda de resultados concretos con impacto en los indicadores económicos que lleven a nuestro país a ingresar de lleno en la economía del conocimiento, estimulando el desarrollo de nuevos mercados, creando y atrayendo nuevos inversionistas y generando nuevas fuentes de empleo para bien de nuestra sociedad toda; crea el ***Instituto de Innovación en Salud e Ingeniería Médica***

El ***Instituto*** tendrá entre otras, la misión de promover proyectos con alto potencial en el campo científico tecnológico y de diseñar junto con el Estado y otros organismos con interés en la materia, mecanismos que destraben las barreras normativas, estimulen la inversión y conjuguen a empresas productoras con nuestros grupos de I+D+i.